

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN,
TABASCO**

EJERCICIO 2025

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Las normas generales de Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por Norma General de Control Interno:

Aspectos Relevantes Derivados de la Evaluación del SCII						
Procesos	Norma General					
	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión y Mejora Continua	Total
Mantenimiento de alumbrado público	38%	50%	21%	13%	25%	29%
Modulo del servicio nacional de empleo	53%	50%	23%	13%	25%	33%
Registro de beneficiarios de programas sociales	50%	50%	21%	13%	25%	32%
Registro de beneficiarios del programa de mecanización	59%	50%	19%	13%	25%	33%
Registro de títulos de propiedad	53%	50%	21%	17%	25%	33%
Parcial	51%	50%	21%	14%	25%	
General			32%			

Nota: La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por Norma General de Control Interno:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la existencia y operación de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Procesos	Elementos de Control con Suficiencia en Existencia y Operación					
	Norma General					
	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión y Mejora Continua	Total
Mantenimiento de alumbrado público	0	0	0	0	0	0
Modulo del servicio nacional de empleo	0	0	0	0	0	0
Registro de beneficiarios de programas sociales	0	0	0	0	0	0
Registro de beneficiarios del programa de mecanización	0	0	0	0	0	0
Registro de títulos de propiedad	0	0	0	0	0	0

Nota: La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 4 puntos.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por Norma General de Control Interno:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la inexistencia e insuficiencia de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Procesos	Norma General						Total
	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión y Mejora Continua		
Mantenimiento de alumbrado público	5	4	3	1	1		14
Modulo del servicio nacional de empleo	5	4	3	1	1		14
Registro de beneficiarios de programas sociales	5	4	3	1	1		14
Registro de beneficiarios del programa de mecanización	6	4	2	1	1		14
Registro de títulos de propiedad	6	4	3	1	1		15

Nota: La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 2 y 3 puntos.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII:

Procesos	Norma General						Total
	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión y Mejora Continua		
Mantenimiento de alumbrado público	3	0	9	5	2		19
Modulo del servicio nacional de empleo	3	0	9	5	2		19
Registro de beneficiarios de programas sociales	3	0	9	5	2		19
Registro de beneficiarios del programa de mecanización	2	0	10	5	2		19
Registro de títulos de propiedad	2	0	9	5	2		18

Nota: La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 0 y 1 punto.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

No se tiene información para el llenado de este apartado, dado que no se cuenta con un PTCI del ejercicio anterior, al ser este el primer año en el que se evalúa el Sistema de Control Interno del Ayuntamiento.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

En mi carácter de Presidenta Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, manifiesto el compromiso para mantener los esfuerzos con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), supervisar y vigilar en colaboración con el Coordinador de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos, Enlace de Control Interno Institucional y los Responsables de las Unidades de la Administración Pública Municipal, las acciones de control y de mejora establecidas en el PTCI 2025, con el objetivo de alcanzar la eficacia en los procesos, atender las deficiencias o áreas de oportunidad detectadas en las evaluaciones y realizar el seguimiento.

Se anexan 5 cedulas originales de la evaluación del SCII, PTCI original y un CD con los archivos y medios de verificación digitales.

ATENTAMENTE.

Mtra. Beatriz Castañón Félix
Presidenta Municipal

